



*ANUNCIO de 10 de enero de 2008 sobre legalización de explotación agroganadera. Situación: parcelas 35 y 80 del polígono 5. Promotor: D. José Javier Herrero Pulido, en Riobos. (2008080197)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de explotación agroganadera. Situación: parcelas 35 y 80 del polígono 5. Promotor: D. José Javier Herrero Pulido, en Riobos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 10 de enero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 10 de enero de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "El cuarterón de chistes y ruedos", parcelas 4, 5, 6, 10 y 15 del polígono 22, y parcelas 7, 8, 9, 11 y 12 del polígono 23. Promotor: Incapor, S.L., en Serradilla. (2008080208)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "El cuarterón de chistes y ruedos", parcelas 4, 5, 6, 10 y 15 del polígono 22, y parcelas 7, 8, 9, 11 y 12 del polígono 23. Promotor: Incapor, S.L., en Serradilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 10 de enero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •